

## GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1787.

Berlin 31 de Diciembre de 1786.

Acaba el Rey de enviar las insignias del Orden del Aguila negra al Duque de Mecklemberg-Schewelin.

Conforme á lo dispuesto por S. M. van á colocarse pararayos so-

bre les almacenes de pólvora de Schweidnitz.

Nuestro Monarca ha concedido libertad al comercio de granos, así para su entrada como para la saca. Al tiempo de la publicación de esta providencia han hecho notorio los Magistrados que los granos destinados para esta Capital, que vengan por el rio Barthe y por el canal de Bramberg, pagarán solo en la primera exclusa un ligero derecho por cada fanega.

El Rey ha señalado una suma quantiosa para los gastos y urgencias de los Tribunales de Justicias; declarando al mismo tiempo al Gran Canciller tomará las demas medidas necesarias sobre el sueldo de los Ministros y demas empleados en este ramo; de modo que se puedan disminuir en adelante los emolumentos y gages que se les satisfacian,

y moderar los derechos y costas procesales.

S. M. I. ha prohibido se estampe en los devocionarios y demas libros de oraciones, ú otro qualquiera impreso, ningun anuncio ó aviso de indulgencias aplicables á las almas del Purgatorio; vedando la impresion de qualesquiera otras indulgencias, á las quales no acompañe una certificacion del Diocesano, que testifique haber sido reconocido y admitido por válido el Breve en que se conceden.

El mismo Monarca interpretando la Cédula del 30 de Agosto de 82 relativa á testamentos de Religiosos y Monjas de los Conventos suprimidos, ha prevenido ahora que en caso de que dispongande sus bienes á favor de extrangeros ó vasallos expatriados sea nulo; y se declare pertenecer la herencia abintestato á los herederos regnícolas,

si los hubiere; y en su defecto al Fisco.

Se habla de que el Obispo de Rosenau en Hungría renunciará en breve su Mitra, respecto á haber caido en desgracia del Emperador por haber rehusado la dispensa de matrimonio á dos novios, uno Protestante y otro Católico.

78

El dia de Navidad asistió el Emperador acompañado del Archiduque Francisco y toda su comitiva de Certe á los Oficios divinos en la iglesia de los Agustinos Calzados, donde ofició de pontifical el Nuncio Apostólico residente aquí. Dos dias despues, con motivo de la festividad del S. Estéban, titular de esta Metropolitana, concurrió igualmente S. M. I. á ella con el propio acompañamiento para oir la Misa que dixo nuestro Arzobispo.

Sobre una l'pida de mármol roxo colocada à la fachada del pórtico de la Real Academia erigida nuevamente en el que sué Convento de Monjas de Sta. Ciara en Presburgo, acaba de grabarse con letras de oro la siguiente inscripcion: Trovidentia Josephi II Augusti, literis bonisque ar-

tibus 1786.

Algunos presos de la cárcel de Cronstadt en Transilvania atáron al alcayde, se apoderáron de las llaves, con las quales franqueáron las puertas a sus camaradas, y se escapáron en número de 16, matando á uno de los carceleros é hiriendo á otro. Refugiáronse en el monte de Kahlemberg, hasta donde fuéron perseguidos, y se logró arrestar á 4.

Ha recibido el Rey cartas del Príncipe Guillermo Henrique, escritas en Halifax, pidiéndole, segun dicen, permiso para volver á Inglaterra y h cer su esivamente una campaña á la India á bordo de uno de

los navies que se haran á la veia en Abril para aquel destino.

El Conniódoro Philips, xese de la expedicion y colonia destinada á Bahia-Botánica, se ha despedido ya del Rey, y lleva sacultades amplias para el régimen y disciplina de aquel establecimiento y de los colonos que va mandando; é igualmente para la eleccion del parage mas á propósito entre dicha Bahia y la isla de Nueva-Nortsolck.

La ciudad de Peblis en Escocia, donde se halla la principal fábrica de gasas y linon, que el año de 83 no pasaba de 400 vecinos, cuenta hoy hasta 220. Su comercio, riqueza, policía y urbanidad se aumentan visiblemente cada dia. Ha establecido un Banco: mejorado el empedrado y demas comodidades públicas; y los sirvientes andan hoy mejor vestidos que ántes los amos.

La disputa suscitada entre los Gobernadores de Bengala y Pondichery, con motivo de la sal que los Franceses pretendian tener derecho de introducir en Chandenagor, se ha terminado feliz y satisfactoriamente para las dos Naciones Inglesa y Francesa, cuyas Compañías orien-

tales tienen allí sus principales emporios.

Acaba de morir en Cork Mr. Barri, hombre de tan extraordinaria corpulencia que pesaba 574 libras; y sin embargo pocos años hace montiba todavía á caballo con agilidad, y se las apostaba á qualquiera á levantar y cargar grandes pesos. La causa de su muerte ha procedido de una supresion de todas las secreciones, ocasionada (segun piersan los Médicos) de la compresion de las entrañas por el peso de la grosuta. Para llevantes u enorme cadáver al sepulcro sué necesario que 16 hombres robustos sostuviesen el féretro.

Tra-

**79** 

Trabajando unos labradores de Hickling cerca de Belvoir en Notingham, en cierta heredad, dió uno con el azadon sobre una urna que rompió; y entre sus fragmentos se han hallado muchas monedas Romanas de cobre con las efigies de Adrimo y Vespasiano. Un antiquario de aquel pueblo compró muchas de ellas.

Haya 15 de Enero. Aseguran las cartas de Nimega la inutilidad y malogro de todos los essuerzos hechos con el Statuder para que cediese algo de sus pretensiones y se zanjaran las desavenencias entre dicho Príncipe y la República. Por consiguiente habiendo resistido S. A. á todas las representaciones y oficios de las personas mas caracterizadas, y aun á las solicitudes y mediacion del Conde de Gortz, Ministro de Prusia, queda poca ó ninguna esperanza de reconciliacion y ajuste amistoso. Aguardamos por instantes aquí el regreso del referido Conde luego que reciba nuevas instrucciones de Berlin en vista del correo que ha despachado con la noticia de lo infructuosas que han sido hasta ahora sus diligencias. Entretanto el populacho de esta ciudad comete excesos que indican haber en ella quien fomente baxo mano la sedicion, para promover la turbulencia y desórdenes. Ultimamente se juntó un tropel de gente de la ínfima plebe á la puerta de una hostería, donde estaban recogidos dos vecinos de Leisendan, que habian venido aquí con su uniforme del Cuerpo Franco de Milicias erigido en su Lugar con autoridad de la Justicia y baxo la proteccion de los Estados de Holanda. Uno de ellos, que salió y se habia inclinado para apretarse una hevilla, recibió en la cabeza un sablazo que le descargó un soldado de esta guarnicion, mezclado con el paysanage. Así él como su camarada estuviéron muy á pique de ser víctimas del furor y alboroto popular.

Acaba el Gobierno de imponer un derecho de 40 por 100 sobre el valor de los cristales y papeles para colgaduras que entren aquí, lo qual equivale á una prohibicion. Al mismo tiempo ha vedado con penas ri-

gurosisimas la saca de lino.

El Conde de Belgiojoso, Ministro principal Austriaco en esta ciudad, se halla al presente en Viena, donde ha sido llamado para negocios de gravedad, ignorándose quales. Retardó algo su partida el incidente ocurrido en el Seminario de Lovayna.

Versálles 18 de Enero.

El Abate Henri Paulian, indivíduo de la Real Academia de Nímes y de la Sociedad de agricultura de Leon, ha tenido la honra de de licar y presentar á S. M. una obra suya con el título de Diccionario de los nuevos descubrimientos hechos en la Física; que puede servir de suplemento á las diferentes ediciones del Diccionario de dicha ciencia por el mismo autor, que corre con general aplauso.

Los Abates Serre-Figon y Binos han presentado á SS. MM., el primero su discurso pronunciado el dia en que se cumplió un siglo de la fundacion de la Real casa de S. Ciro, instituida por Luis el Grande

à instancias de Madama de Maintenon para la crianza de doncellas nobles pobres: y el segundo su viage por Italia à Egipto, al monte Líbano, y à la Palestina ó Tierra santa: obras dedicadas respectivamente à Madamas Adelaida é Isabel de Francia.

Paris 20 de Enero.

El 25 del mes filtimo se prendió fuego á un navio surto en Cherburgo cerca del fuerte de Artois. A pesar de la abundancia y prontitud de los socorros con que se acudió á apagarlo pereció enteramente, salvándose la tripulación, excepto un solo hombre. Esta desgracia movió al Comandante de Marina de aquel puerto á dar órdenes muy severas sobre que no se haga fuego á bordo de las embarcaciones. Anaden las cartas portadoras de esta noticia se trabajaba allí con suma actividad, haciéndose preparativos inmensos para lanzar al agua en todo Abril próximo 4 nuevos caxones cónicos, en prosecucion de los diques y demas

obras hidráulicas que se van executando en aquel puerto.

En el de Véndres entráron durante el año último hasta 610 embarcaciones entre Francesas, Españolas é Italianas: las 110 en busca de refugio, que efectivamente las libró de naufragio. Aquel puerto, ya en el dia enteramente concluido, y acabada de guarnecer toda su circunferencia con edificios labrados á expensas de varios extrangeros que han ido á establecerse allí en fuerza de los privilegios y exênciones que les ha concedido por 15 años el Rey, es capaz para 300 ó 400 embarcaciones. Logrará nuevos aumentos y ventajas para su comercio mediante el canal que el Mariscal de Mailli va á hacer abrir desde Perpiñan hasta el mar, el qual por la derecha proporcionará doble salida al referido puerto; y por la izquierda comunicará por el nuevo canal de Narbona con el de Languedoc.

Ha conferido el Papa la Secretaría de Breves, vacante desde la muerte del Cardenal Conti, al nuevo Purpurado el Emo. D. Romualdo Braschi Onesti, sobrino de S. S., y la Mayordomía de los Palacios Apostólicos, que este obtenia hasta ahora, á Monseñor Felipe Lanceloti, Vice-Auditor de la Sagrada Rota. Asimismo acaba de conferir el Gobierno de Viterbo á Monseñor Fantuci; y varias Secretarías, plazas de Ponente de consulta, y otras en los Tribunales de esta Ca-

pital á diferentes Prelados y otros sugetos.

Sabémos haberse publicado recientemente en Bolonia un volúmen en 4º con este título: De veterum Principum erga Catholicam Ecclesiam obsequio liber singularis, auctore D. Josepho H. de Bonis Mediolanensi Congregationis Cler. Regul. S. Pauli Sacrae Teologiae ac SS. canonum profesore, atque in Ecclesia Metropolitana Bononiae Poenitentiario. Este sugeto, conocido de la República literaria por su erudicion en la Historia eclesiástica, y por varias obras apreciables, ha merecido tambien con esta última general aceptacion.

Segun una carta de Tunez del 20 de Noviembre, que corre aquí sin

pasar por muy auténtica, el Bey de aquella Regencia ha perdido las esperanzas que tenia de que le enviase algunos socorros contra los. Venecianos el Capitan Baxá: habiéndole este escrito que las circunstancias en que se halla actualmente, las órdenes del Divan, las turbulencias de Egipto, y una campaña que debe emprender luego que concluya la que le ocupa en el dia, son otras tantas causas que le imposibilitan enviarle los auxílios que le hubiera franqueado con gusto en tiempos de mayor sosiego. Le anima á defenderse lo mejor que pueda; y finaliza deseándole todo buen éxîto en su defensa. Añaden que divulgada esta declaración, causó gran descontento entre el pueblo, clamando por la paz los habitantes de Susa y Sfax arruinados ya por la guerra: y se recelaba que aumentando sucesivamente las quejas y alborotos, llegasen á ser generales, y tuvieran al cabo funestas resultas.

Barcelona 9 de Enero.

Concluidas las siete salas que se han fabricado en la Casa-lonja de esta ciudad con destino á servir de escuela gratuita de las nobles artes que en 23 de Enero de 1775 estableció la Real Junta particular y Consulado de este comercio, se hizo la abertura ayer, ocupándolas por primera vez los alumnos. A las 6 de la noche, hora en que empieza el exercicio, se presentó la Junta compuesta de su Presidente el Baron de la Linde, Intendente de este Exército y Principado, del Marques de Palmerola, D. Melchor de Guardia, y D. Joseph Francisco Seguí, encargados del gobierno de dicha escuela; D. Joseph Francisco de Durán, y D. Mateo Civil, Cónsules, con D. Francisco de Dusay, y demas indivíduos de la Junta. Hallaron las salas iluminadas, y ricamente adornadas con mas de 500 modelos, muchas estatuas antiguas, y el número competente de originales con sus marcos y cristales. En una de las piezas estaba colocado el retrato del Rey Ntro. Sr., á cuyas sábias providencias se debe este establecimiento, con el debido decoro y una orquestra de música. Asistiéron á este acto muchas gentes de todas clases, y enmedio del júbilo que causaba la funcion se notó que los discípulos se pusiéron, pasada la primera alegría, á trabajar constantemente las dos horas que dura la! escuela: tal es la aplicacion de estos naturales. El número de alumnos que concurren diariamente á esta escuela pasa de 400, y en los principios de invierno de 500, entre los quales hay muchos que dan esperanzas. La dirección del estudio está confiada desde su creacion á Don Pasqual Móles, quien con sus Tenientes D. Pedro Pablo Montaña, D. Salva lor Gurri, D. Francisco Lisoro, y otros sugetos hábiles la desempeñan á satisfaccion de la Junta y del público. La 1ª de las referidas salas tiene 90 palmos de largo y 40 de ancho, en que á una sola fila al rededor están espaciosamente 71 principiantes. La 2ª tiene 115 palmos de lergo y 32 de ancho, en que á 4 filas contiene 196 principian-tes. La 32 es de 150 palmos de largo y 32 de ancho, en que dibuxan pies, manos, cabezas y figuras 110 alumnos. La 42 tiene 36 palmos de largo y 32 de ancho para depósito de estatuas. La 5ª es de 110 palmos de largo y 32 de ancho, que dibuxan flores y adornos 80 alumnos de varios oficios. La 6º para los que dibuxan el modelo de yeso
tiene 40 palmos de largo y 32 de ancho; y la 7º para el modelo vivo
tiene 44 palmos de largo y 32 de ancho, y ademas un quarto segundo
que ocupa tres de estas salas para custodia de quanto necesitan los
alumnos, que se dá gratuitamente á todos, con varios aposentos destinados para hacer las oposiciones á premios generales y pensiones que la
Junta ha resuelto conceder á los beneméritos. Todas las referidas piezas
están adornadas con propiedad y decoro, pues ademas de las mesas,
modelos y dibuxos se han colocado en ellas con simetría y gusto varias obras premiadas, y algunas pinturas originales dignas de un estudio de esta clase. Con el estudio que en el dia tiene la escuela, con el
que remite la Academia de S. Fernando, y el que á toda costa está
agenciando en Roma D. Francisco de Preciado, poco mas tendrá que
apetecer este útil establecimiento.

Cuenca 18 de Enero.

La epidemia de tercianas padecida en la mayor parte del Reyno ha afligido igualmente á este Obispado, con especialidad en los territorios de la Mancha y Moya. Desde su principio se dedicáron los Capitulares de esta Catedral al socorro de los pobres enfermos con limosnas privadas. Pero considerando que reunidas sería mayor su utilidad, así los Canónigos como los Arcedianos de Moya y Alarcon señaláron. 1009 rs. vn. para los expresados Arcedianatos, en que tienen la mayor parte de sus rentas, confiando su distribución y la de 12 arrobas de quina, al Canónigo Lectoral, con encargo de que asistiese á la junta formada por órden del Rey para socorro de sus vasallos, como lo hacia el Subdelegado de Espolios D. Felix de Haedo y Espina, para que de esta suerte procediendo de comun acuerdo, y con entero conocimiento de las necesidades, se asegurase el acierto en su remedio. y se proporcionara alivio á los pueblos que carecian de caudales públicos. Efectivamente con estas limosnas y la cantidad de 280 rs. que los referidos Arcedianos, Canónigos y demas Prebendados destináron para los pueblos del dezmatorio comun, se ha logrado proveer de alimento. y medicinas, y conservar la vida á millares de infelices, que sin estos socorros, el de la quina franqueada con abundancia por la piedad del Rey, los quantiosos librados de los fondos públicos, y de Espolios, hubieran perecido. Es muy digno de imitacion este exemplo de caridad christiana, que heredada de su Obispo y Patrono S. Julian, ha resplandecido siempre en esta Sta. Iglesia: siendo tambien muy recomendable el zelo con que el Intendente interino D. Antonio del Castillo y Peralta, el propietario D. Joachin de Eguiarreta, y el Contador de Propios D. Antonio Carrion, Subcolector y Canónigo comisionado, han cuidado de la mejor inversion de estos caudales, tomando las mayores precauciones para que segun las intenciones del Rey y de los caritativos contribuyentes, se consiguiesen la manutencion y restablecimiento de los pobres contagiados. Tenemos el consuelo de

83

ver que cesó la enfermedad en la mayor parte de los pueblos, y que en les demas se halla notablemente disminuida: quedando ademas la confianza de que si, per desgracia, vuelve á encenderse, proseguir n estos dignos Eclesiasticos sus limosnas en beneficio y remedio de sus próximos.

Esta Real Sociedad Aragonesa (cuyo instituto, como el de todas las demas de España, es promover la felicidad pública á costa de los desvelos y de las contribuciones de sus indivíduos, que son por ahora su única dotacion) desea no solo el mayor acierto en sus operaciones, sino la satisfaccion universal en quanto sea posible. A este fin propone y ofrece 100 doblones de prémio á la persona que dentro del corriente año tuviese á bien presentar una Memoria ó discurso, que prescriba las reglas y método convenientes para dirigir sus trabajos, y emplear sus caudales con mayor probabilidad de conseguir los fines expresados.

En el Hospital Real, General y Militar de Ntra. Sra. de Gracia de esta ciudad entráron en todo el año pasado de 1786, con inclusion de las existencias que quedáron á fin del antecedente, 9971 pobres enfermos, en que se comprehenden 246 dementes y 155 tiñosos: muriéron 916: curáron 8281: quedáron existentes en fin de Diciembre 774. Hubo 854 niños expósitos: falleciéron 383, y corrian por cuenta del Hospital sin llegar á 5 años, ademas de los que los han cumplido, 402. Entradas de soldados 5956: muriéron 241: salidas 5291:

exîstentes en fin de Diciembre 424.

A 17 del corriente entraron en este puerto la fragata Sta. Barbara, aliàs la Negresa, la saetía Ntra. Sra. de Viñet, y la polacra S. Narciso. Conducen, la 1º 160,865 libras de tabaco en polvo y rama para S. M., y para particulares 5690 pesos, 2099 arrobas de azúcar, 200 quintales de palo de tinte, 1516 libras de tabaco de polvo y cigarros con otros efectos: la 2º 5714 pesos, 8104 arrobas de azúcar, 350 codos cúbicos de caoba y otros efectos; y la 3º 2350 quintales de palo de tinte.

Málaga 19 de Enero.

Antes de ayer fondeó aquí el bergantin Ntra. Sra. de Monserrat, procedente de la Havana. Trae 44,810 pesos, 539 caxas de azúcar, 100

quintales de palo de tinte, y 76 pacas de algodon.

El Rey se ha servido nombrar para el Beneficio de la Parroquia de S. Roman de la ciudad de Sevilla á D. Florencio Valera de la Burreda: para el de la de Palomares en aquel Arzobispado á D. Joachin Bravo de Lagunas, con dimision del Curato de la villa de Gelves, que goza en la misma Diócesis: para uno de los Beneficios de la Parroquia de la villa de Haciarcollar en el propio Arzobispado á D. Gerónimo Rodriguez; y para el de la villa de Paternilla y E partinas en la propia Diócesis á D. Gerónimo Manuel de Céspedes y Fineda: á todos qua-

tro con la obligacion de servirlos por sí mismos.

Igualmente se ha dignado S. M. conferir la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Tarragona á D. Antonio Sala Torres de Bages.

Instrucciones para la primera Comunion, distribuidas por cada dia de la semana desde el Domingo de Septuagesima hasta el tercer Domingo despues de la Pasqua inclusive, utiles á los jóvenes de ámbos sexôs que se preparan á comulgar por primera vez: escritas en Frances por el Abad Regnault, Presbítero de la Diócesis de Paris, y traducidas por D. Joseph Santiago Santos Capuano. Se hallará en las Librerías de Baylo calle de las Carretas, de Guillen carrera de

S. Gerónimo, y de Cerro calle de Alcalá.

Oficio de la Semana Santa y semana de Pasqua, segun el Misal y Breviario Romano, traducido al Castellano por el Doct. D. Joseph Riguál, Presbítero, Canónigo de la Colegial de Sta, Ana de Barcelona. 2.ª edicion, en la qual van afiadidas dos estampas mas á las quatro que tenia; y se ha aumentado la Misa entera del Juéves Santo, que puede servir para los demas dias, con unas oraciones para ántes y despues de la Confesion y Comunion, y meditaciones para seguir las estaciones del Juéves y Viérnes Santo, con el Stabat traducido; y unos prólogos que descubren el espíritu de la Iglesia en la celebracion de los Divinos Oficios de la Semana Santa. Se hallará á 11 rs. en papel, y 14 en pasta en las Librerías de D. Valentin Frances, calle de las Carretas, y frente á las gradas de S. Felipe el Real.

El Memorial Literario de Diciembre de 1786 se hallará en esta Corte en las Librerías acostumbradas, en Cádiz en la de Antonio Iglesias, en la Coruña en la de Vicente Gutierrez, y en el Real Sitio del Pardo en el puesto de D. Joseph Guichard. Contiene una disertacion sobre la excelencia de los hospitales públicos, y asistencia de los pobres enfermos en sus casas: discurso sobre los progresos útiles de la Nacion: reflexiones sobre la inoculacion de las viruelas: relacion de los exercicios públicos de Botánica tenidos en el Real

Jardin de esta Corte: resumen histórico sobre las artes mágicas &c.

Biblioteca periódica anual para utilidad de Libreros y Literatos. N.º III.º Contiene el índice general de los libros y papeles que en el año de 1786 se han publicado en Madrid y las Provincias de España, con varias adiciones, y una exacta noticia de todas las Pragmáticas, Cédulas Reales, Provisiones, Bandos, Edietos & que de órden de S. M. se han publicado en el mismo. Se hallará con los números anteriores en las Librerías de Castillo frente á las gradas de S. Felipe, de Martinez calle de las Carretas, y de Lopez plazuela de Sto. Domingo.

Discurso sobre quanto contribuye a la felicidad de las Naciones el respetar las buenas costumbres, y zelar su permanencia; probando que la decadencia de los Estados es inseparable de la conducta contraria; traducido libremente por D. Bernardo Maria Calzada. Se haliará en casa de Gomez calle de las Carretas

junto al Correo. Su precio 2 rs. Puede ir en carta.

Ensayo sobre la Opera en música, en que se explican con la mayor claridad todas las partes de que se compone el melodrama, y la mejor forma que puede darse á los teatros para oir con mas comodidad la recitacion, y para que las decoraciones arregladas á las leyes de la perspectiva puedan causar un efecto igualmente agradable desde todos los puntos de vista: escrito en Toscano por el Conde Francisco Algaroti, y traducido para uso de los que quieran asistir con algun discernimiento al nuevo teatro de Operas Italianas establecido en esta Corte. Se hallará en la Librería de Escamilla frente á las gradas de S. Felipe.